RESOLUCIÓN DECANAL Nº 514-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 14 de noviembre de 2023

VISTA la Solicitud con registro Nº 2367382 de fecha 03 de noviembre de 2023 presentado por las aspirantes Gaby Noemí Ramos Cuadros y Nory Elizabeth Rodríguez Pineda, sobre delimitación temporal del título de su plan de tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nº 362-2021-UNSCH-FCEAC-D de fecha 21 de diciembre de 2021, se aprueba el Plan de Tesis denominado **"CONTROL INTERNO Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2019"** presentado por las aspirantes Gaby Noemí Ramos Cuadros y Nory Elizabeth Rodríguez Pineda;

Que, mediante Solicitud con registro Nº 231126 de fecha 06 de enero de 2023, las aspirantes Gaby Noemí Ramos Cuadros y Nory Elizabeth Rodríguez Pineda, pertenecientes a la Escuela Profesional de Administración de Empresas solicitan la revisión del borrador de tesis denominado **"CONTROL INTERNO Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2021",** que no concuerda con el título aprobado en su plan de tesis;

Que, mediante Solicitud con registro Nº 2337946 de fecha 17 de julio de 2023, las aspirantes Gaby Noemí Ramos Cuadros y Nory Elizabeth Rodríguez Pineda, solicitan la modificación de delimitación temporal del título de la tesis **"CONTROL INTERNO Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2019"**;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 222-2023-FCEAC-UNSCH de fecha 17 de octubre de 2023, se solicitó a los miembros de la Comisión revisora conformada por los Zomelí Francisco Valladares Rodríguez, Víctor Raúl Rodríguez Hurtado y Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra, opinión sobre la delimitación temporal del título del Plan de Tesis;

Que, mediante Constancia S/N de fecha 03 de julio el profesor Elvis Raúl Huaihua Flores asesor de la tesis justifica que las razones de cambio de delimitación temporal es debido a la investigación que es de tipo transversal y se realiza en un momento específico sin alterar las variables;

Que, mediante Dictamen Nº 15-2023-UNSCH-FCEAC-CE de fecha 09 de noviembre de 2023, la Comisión revisora dictamina procedente el cambio de año para la realización del trabajo de campo de la tesis con la denominación **"CONTROL INTERNO Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2021";**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria y Estatuto (Versión 2.0) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1° **MODIFICAR** el Artículo 1º de la parte resolutiva de la Resolución Decanal Nº 362-2021-UNSCH-FCEAC-D de fecha 21 de diciembre de 2021, que aprueba el Plan de Tesis denominado **"CONTROL INTERNO Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2019"** presentado por las aspirantes Gaby Noemí Ramos Cuadros y Nory Elizabeth Rodríguez Pineda.

2° **AUTORIZAR** a las aspirantes Gaby Noemí Ramos Cuadros y Nory Elizabeth Rodríguez Pineda la presentación del Borrador de Tesis con el título denominado **"CONTROL INTERNO Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2021"**.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:
EP Adm. de Emp.
Interesadas
Archivo

PHV/bdcl